



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 8 de Septiembre de 1976.-

455-76

Expte. N° 25.142/75

VISTO:

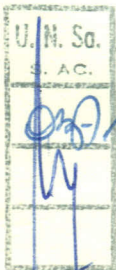
La renuncia presentada por el Lic. Carlos Rafael Martinez como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Humanidades; teniendo en cuenta los motivos expuestos en la misma; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

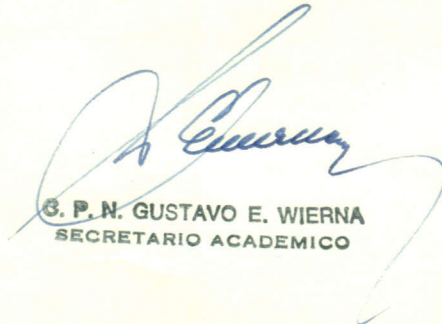
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Carlos Rafael MARTINEZ al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Humanidades, a partir del 1° de Setiembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR